

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP MONTECANAL
ZARAGOZA

C.E.I.P. BILINGÜE “MONTECANAL”
Tomás Lezaún, 15
50.012-ZARAGOZA

PROYECTO EDUCATIVO DEL C.E.I.P. BILINGÜE MONTECANAL

A.- PRINCIPIOS FILOSÓFICOS.

Este proyecto Educativo ha sido elaborado desde el conocimiento del contexto en el que se encuentra ubicado. Con él pretendemos dejar claro cuál es nuestro ideal educativo, y las líneas comunes de actuación.

Tratamos de hacer una propuesta integral en el ámbito educativo que afecta a aspectos tanto docentes como de organización.

Su contenido está distribuido conforme a nuestro propósito de que sirva para dar coherencia al conjunto de actividades del Centro.

◆ **Nuestro concepto de Educación:**

La formación integral de los niños/as dentro de una Escuela Pública de calidad basada en los principios de

- La libertad.
- La igualdad de todos los seres humanos.
- El respeto para todos.

Entendemos la Educación como un objetivo en el que participan todos los que forman la Comunidad Educativa, intentando formar personas para la vida (padres/madres, profesorado, alumnos/as, monitores/as, auxiliares....).

◆ **Nuestras intenciones:**

Desarrollar:

- La curiosidad intelectual.
- La importancia del esfuerzo y del trabajo.
- La responsabilidad,
- La autonomía personal, la autoestima y confianza en sus posibilidades.

◆ **La finalidad de nuestra educación:**

Proporcionar a nuestros/as alumnos/as una educación que les permita:

- Afianzar su desarrollo personal.

-Adquirir habilidades y conocimientos relativos a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales,

◆ **...Y pretendemos:**

- Despertar el interés por la lectura.
- El dominio de la escritura.
- Adquisición de las competencias necesarias para la integración en la vida adulta.
- El dominio de los lenguajes esenciales (lingüístico, matemático, tecnológico),
- Incluir el conocimiento de al menos una lengua extranjera, fundamental si tenemos en cuenta el contexto europeo y la comunicación universalizada del mundo en el que habrán de vivir. Nuestro Colegio es un centro bilingüe y adscrito al convenio M.E.C./British Council, y desarrolla un Currículo integrado junto con la iniciación a una segunda lengua extranjera en Tercer Ciclo, el Francés.
- Nuestro Proyecto Educativo incluye aspectos relacionados con nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, lo cual posibilitará a nuestros escolares conocer las características propias de nuestra comunidad autónoma aragonesa, y conocer el valioso patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de nuestra Comunidad, uno de los ejes básicos del currículo.

Daremos, pues, carta de naturaleza a:

- Unos objetivos básicos.
- Unos contenidos sustanciales.
- A la actitud positiva hacia los aprendizajes.

Potenciaremos un clima de trabajo:

- De respeto hacia los demás,
- De interés por las diferentes culturas que se enseñan (española, británica y francesa).
- De tareas compartidas,
- De atención a todos,
- De igualdad entre alumnos y alumnas,
- Que facilite la convivencia,

- Que aumente el aprecio por el profesor/a y por su labor educativa y formadora.
- Creando hábitos de trabajo y estudio.

B.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE NUESTRO CENTRO.

Montecanal es una zona urbana reciente, situada al S.E. de Zaragoza, entre la carretera de Madrid y la de Valencia, y pertenece al ámbito de la Junta Municipal de distrito Sur.

Comenzó a cobrar forma desde el principio de la década de los 90, y ya desde el principio tuvo carácter residencial. Se construyeron viviendas unifamiliares, habitadas por familias de clase media-alta. Una vez que estos primeros vecinos se asentaron, empezaron a surgir numerosas promociones de viviendas (adosados, pareados, dúplex, etc.), construidas por cooperativas o por grupos de socios. Poco a poco se han ido ocupando buena parte de las parcelas disponibles, y el resultado es un barrio muy espacioso, con amplias aceras y viales, y con una estructura de áreas cerradas que favorece el aislamiento y dificulta la relación vecinal. La expansión del plan urbanístico ha rodeado al centro con el barrio de Valdespartera, de un gran potencial demográfico.

Fruto de la expansión de la zona sur se construyeron tanto el IES Valdespartera (al que el centro está adscrito junto con el CEIP Valdespartera) como varios centros de Educación Primaria para dar salida a la fuerte demanda escolar del distrito.

El C.E.I.P. Montecanal pertenece a la zona 5 de escolarización, y es un centro bilingüe (Convenio M.E.C.D.-British Council) de tres vías. Su organización lectiva viene marcada por el Programa Tiempos Escolares.

Alumnado: El alumnado se organiza en tres vías. Con alrededor de 700 alumnos nos convertimos en una Comunidad Educativa muy amplia y variada. La gran mayoría del alumnado proviene del barrio de Valdespartera y parte de Montecanal, que son las zonas cercanas al colegio.

Profesorado: Cuenta con un profesorado ajustado a las características del centro. La plantilla es muy estable. y en estos momentos está implicada en numerosos programas. Estos programas exigen de unas competencias que se adquieren gracias al compromiso formativo del profesorado. La componen profesores tutores, profesores especialistas en todas las áreas que se ofrecen en el centro. Dispone de un Equipo de Orientación con atención directa al centro por medio de la orientadora adscrita, dos maestras de Pedagogía Terapéutica y una de Audición y Lenguaje, y una Auxiliar en

Educación Infantil. La plantilla va sufriendo modificaciones en cuanto al número de maestras necesarias dependiendo de las necesidades observadas cada curso, pudiendo variar el número de especialistas concreto y la incorporación de Auxiliares de Educación Especial.

Servicios: Desde su inicio cuenta con una A.M.P.A. y los servicios de **Madrugadores, actividades extraescolares y Apertura del centro en vacaciones**, los cuales ayudan a conciliar los horarios laborales con los escolares. Sin embargo, hay niños/as que viven una jornada excesiva de tiempo en el colegio, incluidas las vacaciones. Intentaremos concienciar a las familias usuarias en la búsqueda de soluciones alternativas. El **Comedor Escolar** tiene una utilización en torno a la mitad del alumnado del centro. Intenta ser un lugar de formación en cuanto a hábitos alimenticios y comportamiento cívico.

C.- OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

Se establecen los siguientes Principios Educativos:

- 1) Desarrollar una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, competencias y valores morales del alumnado en todos los ámbitos de la vida personal, familiar, social y profesional.
- 2) La transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- 3) La capacitación del alumnado para que se sienta competente con su propio aprendizaje, así como que sea capaz de “aprender a aprender”.
- 4) Conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías. Uso de las tecnologías para la información y comunicación como herramienta para la adquisición de competencias. Este objetivo alcanza su grado máximo de implantación en el último ciclo, donde la herramienta Chromebook es utilizada por todo el alumnado.

- 5) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, y la estimulación del hábito lector y el uso de la biblioteca escolar es uno de nuestros principales objetivos desde las edades más tempranas.
- 6) Fomentar la participación de los padres/madres o tutores para contribuir a la consecución de los objetivos educativos.
- 7) Garantizar la efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a cualquier tipo de discriminación y el respeto de todas las culturas.
- 8) Garantizar la autonomía pedagógica del Centro, dentro de los límites establecidos por la legislación educativa, así como la actividad investigadora de sus profesores a partir de su práctica docente.
- 9) Impulsar la atención psicopedagógica y la orientación educativa de los alumnos.
- 10) Garantizar la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, del Centro y de todos los elementos del sistema organizativo.
- 11) Programar actividades que pongan en relación al Centro con el entorno social, cultural y económico, desarrollando actitudes y comportamientos acordes con la conservación del patrimonio cultural y natural.
- 12) Impulsar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como los conocimientos básicos que hagan competentes a los alumnos y les faciliten el acceso a nuevos aprendizajes mediante metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 13) Favorecer principios y modos de vida sanos y ofrecer a la comunidad opciones realistas y atractivas en materia de respeto al medio ambiente, salud y consumo, mejorando así la calidad de vida.
- 14) Participar y colaborar en la organización y desarrollo de los programas de educación propuestos por el Ayuntamiento, Consejería de Educación, AMPA y otros colectivos que ayuden a desarrollar los principios y fines educativos del Centro.
- 15) La calidad de educación es la misma para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- 16) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elementos compensador de las desigualdades

personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

17) Prevención de la violencia en la resolución de conflictos mediante el diálogo.

18) La educación bilingüe en lengua inglesa, valorando el aprendizaje de otras lenguas y culturas.

19) El colegio respeta todas las confesiones religiosas y renuncia a todo tipo de adoctrinamiento, proselitismo y/o sectarismo, ofertando la formación religiosa de las confesiones reconocidas por la legislación vigente.

Se establecen como fines de la educación que se imparte los siguientes:

- 1) Orientar la actividad del Centro para conseguir el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades del alumnado.
- 2) Formar a nuestro alumnado en el respeto a los derechos y libertades fundamentales. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- 3) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- 4) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- 5) Formar a nuestro alumnado en el respeto por la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- 6) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanos, históricos y artísticos, así como en el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- 7) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa.
- 8) Preparar al alumno para participar en la vida social y cultural.
- 9) Formar al alumno para la participación, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

D.- ESTILO DE CENTRO: Un centro Bilingüe español-ingles.

1) .-¿Por qué el C.E.I.P. Montecanal es un centro bilingüe?

El C.E.I.P. Montecanal es un colegio bilingüe adscrito al convenio M.E.C./British Council y desarrolla un Currículo integrado que incorpora al conocimiento de enseñanzas comunes, establecidas en el currículo aragonés, aspectos del currículo británico (National Curriculum). El proyecto de enseñanza bilingüe ha sido valorado muy positivamente por el Claustro de profesores, por el Consejo Escolar y por toda la comunidad educativa, desde su implantación cuando el centro fue creado.

El acuerdo formal entre el MEC y el British Council plantea como objetivo el apoyo al bilingüismo proporcionando a los niños y niñas una educación que les permita desenvolverse con fluidez al menos en una primera lengua extranjera. Este acuerdo fija un itinerario bilingüe en el que las áreas de Literacy, Natural Science, Social Science y Arts and Crafts tendrán como lengua vehicular el inglés.

El centro oferta la segunda lengua extranjera (Francés) en el tercer ciclo de Educación Primaria.

.-Características de nuestro centro para el desarrollo de un currículo integrado dentro de nuestro Proyecto Educativo:

Nuestro Centro participa en proyectos de comunicación con otros centros de países de lengua inglesa y desarrollará este currículo integrado con la colaboración y asesoramiento de profesores contratados específicamente para llevarlo a cabo, así como por los profesores especialistas en inglés del colegio Montecanal y otros profesores del centro especialistas en diversas áreas curriculares.

La normativa se ajustará a las resoluciones que el MECD y British Council acuerden en cada momento.

El carácter bilingüe de este proyecto curricular obliga a dar a la asignatura de lengua inglesa un enfoque diferente al que se recibe en el currículo obligatorio. La importancia de esta asignatura dentro del programa y de nuestro proyecto curricular es notoria, dado que es el vehículo que se utiliza para impartir/recibir gran parte de nuestra enseñanza.

Y nuestros objetivos para el proyecto de bilingüismo pretenden....

-Fomentar la adquisición y el aprendizaje de ambos idiomas a través del currículo integrado basado en contenidos.

-Crear conciencia de la diversidad de culturas.

-Facilitar el intercambio de profesores y alumnos.

-Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías y el aprendizaje de otras lenguas.

-Fomentar la certificación de estudios bajo ambos sistemas educativos.

2).- Principios Metodológicos.

Con la finalidad de orientar la práctica docente en el colegio Montecanal, señalamos los siguientes principios metodológicos de carácter general:

- a) Creemos en el **papel activo del alumnado** como uno de los factores decisivos en la realización de los aprendizajes escolares
- b) En el colegio Montecanal los procesos de enseñanza y aprendizaje en el primer ciclo tenderán a buscar un **enfoque globalizador e integrador** de las áreas del currículo aragonés y proyecto British Council, como principio didáctico.
- c) Para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, a través del **desarrollo de las competencias**, el papel que desempeñará nuestro profesorado es fundamental para que sea posible la aplicación práctica del conocimiento.
- d) Los contenidos se presentan con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la **interrelación entre distintos contenidos** de una misma área y entre contenidos de diferentes áreas, tanto en lengua castellana como en Inglés en aquellas áreas que son propias del proyecto M.E.C./British Council.
- e) Proponemos **actividades que permiten la indagación, el planteamiento y resolución de problemas** de la vida cotidiana, así como la búsqueda, selección y procesamiento de la información.
- f) Apostamos firmemente por la **utilización en nuestra enseñanza de las tecnologías de la información y la comunicación**, constituyendo una herramienta de uso cotidiano en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes áreas. La propuesta en el uso de estas tecnologías es definitiva en el tercer ciclo.
- g) **La convivencia y un buen clima en el aula** deben constituir uno de los aprendizajes esenciales en la educación básica.
- h) Nuestro currículo es flexible y permite **dar respuesta a la diversidad**.
- I) El proceso de enseñanza y aprendizaje tanto en lo que respecta al **currículo aragonés como al del British Council, se adapta a las peculiaridades organizativas y metodológicas** más adecuadas para el progreso de los alumnos.

j) Los **contenidos** se presentan con una estructuración clara de sus relaciones, presentándolos con un **carácter globalizador**.

k) **La tutoría y la orientación** del alumnado la consideramos fundamental en la educación de los alumnos/as, es una responsabilidad de todo el profesorado y favorecerá la orientación personal y escolar en colaboración con sus familias.

3).-Educación en Valores.

La educación en valores interactuará en todo nuestro proyecto educativo y curricular. No son un conjunto de enseñanzas autónomas, sino una serie de elementos de aprendizaje sumamente globalizados que impregnarán toda nuestra actividad docente y estarán de forma permanente en la vida escolar.

Destacamos:

- La ciudadanía democrática.
- Educación para la paz.
- Educación para la salud.
- Educación ambiental.
- Educación del consumidor.
- Educación no sexista.
- La tolerancia.
- La solidaridad.
- La igualdad.
- El respeto.
- La no discriminación.

4).- Tiempos Escolares.

El CEIP Montecanal está adscrito al Programa Tiempos Escolares, lo que conlleva un uso de los horarios lectivos encaminado a la concentración en la sesión de mañana de las actividades lectivas, dejando para la tarde la posibilidad de ampliar las experiencias de los alumnos con talleres y refuerzos.

5).- Tareas escolares.

La Orden ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, BOA 17 de enero, convocó a la comunidad educativa a una reflexión acerca de las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.

Durante el segundo trimestre del curso 19/20 se mantuvieron reuniones con las familias del alumnado para recoger las recomendaciones profesionales del profesorado del centro y las opiniones de las familias del alumnado en torno a las tareas fuera del horario lectivo. La visión general de toda la comunidad educativa fue la de una percepción equilibrada y bien dirigida de las tareas que hasta el momento se estaban proponiendo.

No obstante lo anterior, se hizo preciso recoger en este documento las directrices que, de manera general, deben encaminar las tareas en nuestro centro.

Los criterios que se contemplarán en la proposición de estas tareas serán:

- a) Las tareas serán adecuadas en cantidad y dificultad al nivel y capacidad del alumnado. No deberán interferir notablemente en la distribución que del tiempo no escolar quiera organizar la familia.
- b) Tendrán un objetivo concreto.
- c) Principalmente, se propondrán tareas que inciten la curiosidad, la creatividad y los intereses del alumnado.
- d) Se entenderán como trabajo individual y reflexivo acerca de lo presentado en clase o como punto de partida de contenidos futuros.
- e) No harán que los momentos de descanso y vacaciones puedan verse sensiblemente devaluados.
- f) La repercusión de las tareas en la evaluación y los criterios que se seguirán para la valoración de éstas será informado a las familias.
- g) Las tareas podrán tener un carácter individualizado. Alumnos diferentes con necesidades diversas requieren actuaciones distintas.

E) ESPACIOS DE LOS QUE DISPONEMOS:

Hay dos espacios diferenciados en el colegio Montecanal: un edificio de Educación Infantil con su propio patio de recreo, y un edificio de Educación Primaria también con su propio patio de recreo. En conjunto disponemos de las siguientes dependencias:

- ✓ Aulas de Educación Infantil separadas de las de Educación Primaria.
- ✓ Aula de Psicomotricidad en Educación Infantil.
- ✓ Aula de apoyo Educativo para Educación Infantil.
- ✓ Salas de recursos materiales, reprografía y audiovisuales.
- ✓ Sala de profesores/as en Educación Infantil.
- ✓ Comedor Escolar.
- ✓ Conserjería en el edificio de Educación Infantil.
- ✓ Patio para Educación Infantil.
- ✓ Aulas para Educación Primaria, en edificio independiente de Educación Infantil.
- ✓ Patio y pistas deportivas independientes para Educación Primaria.
- ✓ Aula de medios informáticos en Educación Primaria.
- ✓ Sala de audiovisuales y de reunión.
- ✓ Sala de profesores/as.
- ✓ Biblioteca.
- ✓ Aulas de Apoyo Educativo y Desdobles.
- ✓ Conserjería y reprografía.
- ✓ Aula de Música.
- ✓ Aula de Pedagogía Terapéutica.
- ✓ Aula de Logopedia.
- ✓ Despacho para la Orientación Educativa.
- ✓ Despacho para el AMPA.
- ✓ Gimnasio.
- ✓ Secretaría y despachos.
- ✓ Parking propio.

.....

F) CÓMO NOS ORGANIZAMOS.

Nuestro colegio cuenta con los siguientes órganos:

- De Gobierno.
 - Unipersonales: - Director
 - Jefe de Estudios
 - Secretario
- Colegiados:
 - Consejo Escolar.
 - Claustro de profesores.
- De coordinación docente y asesoramiento:
 - Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - Equipos de Ciclo.
 - Tutores.
 - Profesores Especialistas de Educación Infantil, Educación Física, Primaria, Inglés, Francés, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Música y Religión.
 - Asesoras/es lingüísticas del British Council.
 - Orientadora Escolar.
- Asociación de Padres y Madres.
- Auxiliar de Educación Infantil y de Educación Especial.
- Conserjes/oficiales de mantenimiento.
- Administrativa.
- Personal de cocina.
- Monitoras del servicio de comedor.
- Personal de limpieza.

G) CÓMO DESARROLLAMOS LOS PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS.

A través de los siguientes documentos y proyectos curriculares y educativos:

- Proyecto Bilingüe British Council.
- Proyecto Curricular bilingüe de Educación Infantil.
- Proyecto Curricular bilingüe de Primer ciclo de Educación Primaria.

- Proyecto Curricular bilingüe de Segundo Ciclo de Educación Primaria.
- Proyecto curricular de Tercer Ciclo de Educación Primaria.
- Reglamento de Régimen Interno (R.R.I.).
- Plan de Acción Tutorial (P.A.T.)
- Plan de Atención a la Diversidad (P.A.D.).
- Plan de Convivencia.
- Plan de Lectura.
- Programación General Anual (P.G.A.)
- Documento Organizativo de Centro (D.O.C.)
- Otros programas y proyectos Educativos:
 - Medio Ambientales
 - Educación para la Salud
 - Bibliotecas escolares
 - Agenda Escolar
 - Deportivos
 -
- Otros servicios:
 - Comedor Escolar
 - Guardería matinal
 - Actividades complementarias deportivas y culturales de la AMPA
 - Apertura en vacaciones

H) CONTINUACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA OBLIGATORIA.

Nuestro Centro está adscrito a los Institutos de Enseñanza Secundaria “Valdespartera” y “Virgen del Pilar”. Al finalizar la Etapa de Educación Primaria se les garantiza una plaza en uno de estos I.E.S. para la continuación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Cuando nuestros alumnos/as ya han pasado a uno de estos institutos seguimos manteniendo una relación con ellos, informándonos de la evolución académica del alumnado.